

## Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Transporte ha considerado el Proyecto de Comunicación Nº37587-CD-PJ, de la Diputada Lucila De Ponti, por el cual se solicita disponga evaluar incorporar al beneficio de gratuidad del transporte público, a las niñas, niños y adolescentes que cuenten con intervención de la Secretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de incorporar al beneficio de gratuidad del transporte público automotor de pasajeros, para las niñas, los niños y adolescentes que cuenten con intervención de la Secretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia.

Sala de la Comisión en Zoom, 24 de noviembre de 2021.

FIRMANTES:
ARCANDO - PACCHIOTTI - SENN - AIMAR - GARIBAY - MARTINEZ